

siones, S. L. y Fonales Inversiones, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Samos Inversiones, S. L. y Fonales Inversiones, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.451,70 euros de principal, más 890,34 euros calculados provisionalmente para intereses y costes del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Secretario judicial, Luis Villalobos Sánchez.—30.886.

SANATORIO ESQUERDO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Por Acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 30 de marzo de 2007, se convoca Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Sanatorio Esquerdo, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social en Madrid, avenida de los Poblados, número 70, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las trece horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia a su cargo del Consejero Letrado Asesor don Francisco Javier Sanz Sancena.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Sexto.—Reducción del capital social a cero mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derechos a examinar en el domicilio social, así como a solicitar la entrega o envío gratuito, la totalidad de los documentos sometidos a la aprobación en Junta General, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid a 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Matallana Bulnes.—34.783.

SANBABLES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—33.363.

SAN GIL 2000, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las 18 horas, en el domicilio social, Ps. del Muro, 26, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 30 de junio de 2007, a las 18 horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio iniciado el 1/01/2006, y finalizado el 31/12/2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio cerrado a 31/12/2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31/12/2006.

Quinto.—Renovación del Órgano de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Ejea de los Caballeros, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Óscar Salafranca Embid.—30.984.

SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, calle Urgell, número 240 de Barcelona, el próximo día 26 de Junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria y al día siguiente 27 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima», correspondientes al Ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento y contratación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos y propuestas que se someten a la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, número 240 - 8.º, 08036 Barcelona, bien directamente o a través de la entidad encargada del Registro de las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—34.760.

SANTIAGO BAÑOS TORRES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Alicante, Calle Moratín, n.º 25, el día 29 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2007 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 21 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Patricia Baños Álvarez de Cienfuegos.—34.824.

SARENET, S. A. (Sociedad absorbente)

BITMAILER, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sarenet, Sociedad Anónima reunida con carácter de Universal, y el Socio Único de Bitmailer, Sociedad Limitada, Unipersonal, han acordado, con fecha 15 de Mayo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sarenet, Sociedad Anónima, de Bitmailer, Sociedad Limitada, unipersonal, con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 27 de Abril de 2007, formulado por los Órganos de Administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el de Madrid, habiéndose aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades los cerrados al día 31 de Diciembre de 2006, que corresponden con los últimos Balances anuales aprobados.

Sarenet, Sociedad Anónima es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, por lo que, según lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se amplía su Capital Social ni se produce canje de acciones, no introduciéndose ninguna modificación en sus Estatutos Sociales por razón de la fusión. Las operaciones realizadas por Bitmailer, Sociedad Limitada Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por Sarenet, Sociedad Anónima, desde el día 1 de Enero de 2007.

No existen derechos especiales de ningún tipo ni se otorgarán ventajas de ninguna clase a los Administradores de las Sociedades ni a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa).

De conformidad con todo lo anterior, se hace constar expresamente que los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley, y aque los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar en los domicilios sociales o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el Texto Íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Zamudio (Vizcaya), 16 de mayo de 2007.—El Secretario-Consejero Delegado del Consejo de Administración de Sarenet, S.A. y Administrador Único de Bitmailer, S.L. Unipersonal, Roberto Beitia Bastida.—34.521.

2.ª 24-5-2007.

SC ALTERNATIVE FUND, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colas.—33.503.

SCHINDLER, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Schindler, Sociedad Anónima, sito en la calle Albardín, número 58, del «Polígono Empresarium» en barrio de La Cartuja de Zaragoza, el día 29 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006, tanto referentes a Schindler, S. A., como a dicha entidad con empresas consolidadas. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Actualización de retribución de Consejeros.

Tercero.—Reelección Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares individualmente o mediante acumulación con otros accionistas de un mínimo de 6.000 acciones.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrústegui Aznar.—34.846.

SECOPSA MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GESTRA ECOLOGÍA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El socio único de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, constituidos en Junta General celebrada en sus respectivos domicilios sociales con fecha 25 de abril de 2007, tomaron la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción de Gestra Ecología, Sociedad Limitada sociedad unipersonal, por su único socio la mercantil Secopsa Medio Ambiente, Sociedad Limitada, y ello de acuerdo al proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades depositado con fecha 11 de abril de 2007 en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 16 de mayo de 2007.—Por delegación Francisco Ríos García, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—32.630. y 3.ª 24-5-2007

SEGRE 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Graño Pla.—33.250.

SEGURADORES AGRUPADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de junio a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 27 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, donde se someterá a la aprobación de la Junta los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de un aumento de capital social de la Compañía de 300.000 euros. Aprobación del informe elaborado por el Consejo de Administración en cuanto a la forma, plazos de ejecución de la ampliación y texto definitivo del artículo 5.º de los estatutos sociales.